

Guadalajara, Jalisco a 31 de enero de 2022

Informe Anual del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 de la Secretaría de Cultura

Como parte de las actividades específicas señaladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 de la Secretaría de Cultura se proyectaron las siguientes actividades:

1. Mejorar las condiciones físicas del espacio del Archivo de Concentración.
2. Gestionar un buen flujo de los documentos, desde el área de producción hasta el Archivo de Concentración.
3. Determinar las líneas de trabajo del Archivo de Concentración.
4. Elaboración del Catálogo de Disposición Documental.

En seguimiento a estas actividades, durante el año inmediato anterior se desarrolló lo siguiente:

Desde la Dirección Administrativa se solicitó apoyo a la Jefatura de Administración de Espacios Culturales, para que a través de la Coordinación de Mantenimiento se pudiera realizar un diagnóstico de las condiciones actuales del área que ocupa el Archivo de Concentración y determinar con qué elementos o acciones podría comenzar a hacer el espacio mucho más adecuado.

Después de este diagnóstico se tomaron las siguientes acciones: se mejoraron las iluminarias existentes y se instalaron lámparas donde hacía falta para mejorar la visibilidad y acceso a los documentos que ahí se resguardan y se fumigó el espacio para evitar la propagación y proliferación de fauna nociva y de hongos en los documentos a resguardo.

El personal del Archivo de Concentración asistió, de manera virtual, a la capacitación que impartió el Archivo General de la Nación respecto al proceso de baja documental con la finalidad de conocer cuál es el proceso que estipula la legislación vigente en la materia y poder

capacitar a las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura sobre cómo revisar y determinar qué documentos son susceptibles a ser considerados baja y cómo iniciar el trámite.

En los meses de agosto y septiembre se solicitó a todas las direcciones de la dependencia que remitieran la actualización de las series documentales que corresponden a sus áreas y jefaturas con la finalidad de iniciar el proceso de actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística para el año 2022.

Como parte de las actividades cotidianas del Archivo de Concentración se continuaron facilitando documentos para consulta, se atendió a los compañeros que se acercaron a solicitar orientación sobre el proceso para ingresar documentos al Archivo de Concentración, se hizo una revisión de los documentos a resguardo y aquellos que no cumplían con los requisitos se devolvieron al área correspondiente para que, una vez que los documentos cumplieran con las especificaciones de resguardo, fueran ingresadas de nueva cuenta y de manera oficial, al archivo.